



Balance de Gestión Integral

AÑO 2022

Ministerio de Vivienda y
Urbanismo

SERVIU Región del Maule





Índice

| | |
|---|----|
| .1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo | 3 |
| .2. Resumen Ejecutivo Servicio | 6 |
| .3. Resultados de la Gestión año 2022 | 10 |
| .4. Desafíos para el período de Gobierno 2023 | 27 |
| .5. Anexos | 30 |
| .Anexo 1: Recursos Humanos | 31 |
| .Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023 | 39 |
| .Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2022 | 40 |
| .Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2022 | 41 |
| .Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución | 44 |

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Presentación

Hoy día, como Gobierno y como Estado, estamos con una serie de importantes retos a nivel global y local, enfrentando el cambio climático, la crisis energética y el déficit habitacional, y para eso sabemos que necesitamos una acción decidida y un fortalecimiento claro del Estado. Esta recuperación del rol del Ejecutivo va de la mano con un trabajo intersectorial y multisectorial. El déficit habitacional y los problemas de vivienda local se logran trabajando de esta manera. Necesitamos mirar hoy día lo que nos tiene en un déficit habitacional de la envergadura que tenemos y para enfrentar esta es que lo hemos denominado emergencia habitacional.

La crisis de la vivienda no es posible superarla ni en uno ni en dos periodos de gobierno, sin embargo con el Plan de Emergencia Habitacional (PEH) buscamos cubrir, al menos, el 40 por ciento de la demanda habitacional proyectada por el Minvu, y esperamos dejar iniciado, al menos, el mismo número de viviendas que recibimos al asumir el gobierno, junto con dejar nuevas herramientas y capacidades que permitan al Estado ejercer este rol articulador que jamás debió abandonar y recuperar el ritmo de construcción de viviendas que permita reducir el déficit.

En el 2022, nos centramos en focalizar nuestros esfuerzos en realizar una acción integral y diversa que considero una localización adecuada, el fortalecimiento del Banco de Suelo Público, la creación de arriendo público y nuevas tipologías de vivienda y procesos de construcción.

Entre estas herramientas, incorporamos nuevas formas en que las familias acceden a la vivienda. Hoy, contamos con once líneas, sumándose los programas de Vivienda para Organizaciones de Trabajadoras y Trabajadores, de Vivienda Pública en Arriendo a Precio Justo, de Vivienda Municipal, de autoconstrucción e industrialización, de Cooperativas y el Sistema de Edificación Directa Serviu, además de las ya tradicionales líneas del Minvu, como los programas de Micro Radicación y Pequeños Condominios, de Habitabilidad Rural, el Fondo Solidario de Elección de Vivienda (DS49), los programas de Integración Social y Territorial (DS19) y para Sectores Medios (DS1).

Hemos avanzado en la implementación del PEH, a febrero 2023 se han terminado 42 mil 597 viviendas, otras 134 mil 182 están en ejecución y 67 mil 22 ya cuentan con

financiamiento para iniciar obras. En tanto restan siete mil 150 viviendas que se encuentran calificadas, pero con financiamiento a asociar y nueve mil 46 por proveer.

Al asumir el gobierno, el sector construcción tenía vientos en contra: una sostenida alza en el precio de los materiales, principalmente por los efectos de la pandemia en la cadena de suministros, empresas con diversas dificultades que paralizaron obras, no iniciaron o incluso renunciaron, entre otros desafíos que comenzamos a abordar en una colaboración público-privada, particularmente con el gremio de la construcción e introduciendo mejoras a los programas.

También, buscamos generar mecanismos para apoyar la compra y construcción de viviendas, como la ley que crea el Fondo de Garantías Especiales (FOGAES), publicada en febrero de este año que permitirá, por ejemplo, que familias que quieran acceder a su primera vivienda cuenten con una garantía del 10 por ciento del crédito hipotecario.

De igual forma, en el marco del PEH, se creó la “Unidad de Gestión de Suelo” con el objetivo robustecer el Banco de Suelo Público y contar con terrenos que permitan no solo construir las viviendas proyectadas por el PEH, sino que anticiparse y reunir buenos suelos para futuros proyectos habitacionales. Aquí, además de la gestión de compra de suelos privado, es clave el trabajo para que terrenos que pertenecen a distintas instituciones del Estado tengan un destino habitacional.

Por otra parte, el PEH tiene entre sus componentes fundamentales fortalecer la vinculación con los ciudadanos y ciudadanas, con las organizaciones de base, como comités de vivienda y juntas de vecinos, entre otras. El Estado tiene aquí una deuda histórica y nos hemos propuesto recuperar esa vinculación para que las comunidades no solo incidan en las políticas habitacionales y urbanas, sino que para que contribuyan también al tan necesario buen vivir al que todos y todas aspiramos. Para esto, creamos el “Centro de Formación, Diálogo y Participación” que impulsa esta importante tarea que, además de un constituir un espacio de diálogo y participación ayuda a formar a los dirigentes, a entregarles herramientas que les ayuden a gestionar de mejor forma los diversos problemas o necesidades que se presentan al interior de sus comunidades. La nueva Ley de Copropiedad, ciertamente, será un aporte sustantivo en esta materia, cuya implementación está a cargo de la nueva “Secretaría Ejecutiva de Condominios”.

También, en materia urbana, lanzamos el “Plan Ciudades Justas”, que busca reactivar el rol regional en la planificación a largo plazo de las inversiones regionales, en diálogo con las comunidades, la institucionalidad del ejecutivo y los municipios respecto al desarrollo de sus territorios. Este plan parte de la base de mejorar las oportunidades laborales, de seguridad, de economía local, de salud, educación, ocio y cuidados con enfoque de género de los territorios, se relaciona con diversificar las actividades y los usos, para disminuir las inequidades territoriales y al mismo tiempo, avanzar en acortar el déficit cuantitativo de viviendas.

Avanzar en otras materias que se presentan urgentes, como la resiliencia de nuestros territorios ante el mayor desafío que tenemos como humanidad, el cambio climático, para el que se impulsan distintas iniciativas desde la Comisión Asesora para la Reducción de

Riesgo de Desastres, o la incorporación del enfoque de género y de sistemas de cuidado en todas nuestras políticas habitacionales y urbanas, son desafíos prioritarios para los que ya damos pasos importantes.

Para hacer todo esto posible logramos contar para el año 2022 con un presupuesto sectorial de 3.204.889 millones de pesos y una ejecución presupuestaria de 3.178.616 millones de pesos, en moneda 2023 (99,2%), siendo el eje principal la implementación del Plan de Emergencia.

En concreto, en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) asumimos el compromiso de garantizar el derecho a la ciudad y a la vivienda digna y adecuada, recuperando el rol del Estado a través de una planificación y gestión territorial que considere la participación de las comunidades, entregando soluciones habitacionales y urbanas oportunas, de calidad, sustentables, pertinentes y seguras para las personas, con perspectiva de género y foco en los grupos de especial atención.

Como ministerio tenemos el imperativo de esforzarnos cada día al máximo para avanzar hacia territorios en los que todos se sientan parte, seguros y con igualdad de acceso a los diversos equipamientos y servicios.

CARLOS MONTES CISTERNAS

MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO

2. Resumen Ejecutivo Servicio

El Servicio de Vivienda y Urbanización SERVIU Región del Maule, es una institución autónoma del Estado que se relaciona con el Gobierno a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, posee Personalidad Jurídica de derecho público, con patrimonio distinto del Fisco y de duración indefinida. No obstante, la autonomía con la que cuenta SERVIU Región del Maule en materias de índole presupuestario y de personal, dependemos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Su misión principal corresponde a ser en su jurisdicción, el organismo ejecutor de las políticas, planes y programas que disponga desarrollar el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, y, como tal, no tendrá facultades de planificación (art. 2 DS 355 de V.y U.).

Para llevar a cabo esta misión, tendrá las siguientes funciones: de adquirir terrenos, efectuar subdivisiones prediales, formar loteos, proyectar y ejecutar urbanizaciones, proyectar y llevar a cabo remodelaciones, construir viviendas individuales, poblaciones, conjuntos habitacionales y barrios, obras de equipamiento comunitario, formación de áreas verdes y parques industriales, vías y obras de infraestructura y, en general, cumplir toda otra función de preparación o ejecución que permita materializar las políticas de vivienda y urbanismo y los planes y programas aprobados por el Ministerio (art. 3 DS 355 de V.y U.).

El Decreto Ley 1.305 del 19 de febrero de 1976 reestructuró y regionalizó el MINVU, desconcentrándose territorialmente a través de Secretarías Regionales Ministeriales (Seremi). Además, se fusionaron las cuatro Corporaciones existentes (CORHABIT, CORMU, CORVI y COU), estableciéndose un Servicio Regional de Vivienda y Urbanización (SERVIU) como una institución autónoma, descentralizada y relacionada con el gobierno a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo. La estructura orgánica y las funciones están dadas por nuestro reglamento orgánico, Decreto 355 de 1976.

SERVIU Región del Maule tuvo durante el año 2022 una dotación de 260 funcionarios de planta y contrata, distribuidos en SERVIU Regional Oficina Central (201), Departamento Provincial SERVIU Linares (22), Departamento Provincial SERVIU Curicó (21), Departamento Provincial SERVIU Cauquenes (10) y la Oficina Local SERVIU Constitución (6).

La estructura orgánica del SERVIU Región del Maule se distribuye de la siguiente manera:

- Dirección Regional (Jefe de servicio).

- Consejo Asesor.
- Departamento Técnico de Construcciones y Urbanización.
- Departamento de Operaciones Habitacionales.
- Departamento de Administración y Finanzas.
- Departamento Jurídico.
- Departamento de Programación Física y Control.
- Departamentos Provinciales de: Curicó, Linares y Cauquenes.
- Sección de Contraloría Interna Regional, y
- Oficina Local de Constitución.

UN POCO DE HISTORIA

Durante la década de 1960, CORVI expandió su quehacer para ejecutar las directrices del Plan Habitacional dictado en 1959 (conocido como DFL N°2), que le asignó la misión de planificar, ejecutar y administrar el Programa Nacional de Viviendas.

Tal objetivo exigió la construcción del primer edificio institucional en la ciudad de Talca, diseñado por el arquitecto local Pedro Barros Donoso y construido en la esquina de calles 2 Norte con 2 Oriente. Puesto en servicio el año 1964 para CORVI, fue icónica sede regional de SERVIU hasta el año 2020.

Los daños provocados por el terremoto de 2010 inutilizaron tales oficinas, obligando a arrendar dependencias en varios puntos del centro de la ciudad durante 32 meses. A consecuencia de lo anterior, se planteó la necesidad de un nuevo edificio institucional para unificar las reparticiones de SERVIU y Seremi MINVU, cuyo diseño fue realizado por las oficinas de arquitectura T8 y Molgaard & Durán, y construido entre los años 2018 y 2019. En el mes de enero de 2020, el nuevo edificio institucional comenzó a recibir a los primeros ocupantes, y fue inaugurado el 13 de enero de 2022, por causa de la pandemia por Covid-19.

El actual edificio institucional MINVU-SERVIU en la región del Maule luce desde 2020 una certificación ambiental LEED GOLD BD+C, otorgada por el U.S. Green Building Council, al cumplir con los más altos estándares medioambientales y sociales en favor de la sostenibilidad del planeta. Además, fue nominado entre los 15 mejores proyectos al Premio Aporte Urbano 2021, que otorgan las principales instituciones públicas, privadas y gremiales en el área de la arquitectura, la construcción y el urbanismo chilenos.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Contribuir a mejorar la calidad de vida de los hombres y mujeres de la Región del Maule y sus familias, respetando su diversidad y considerando sus requerimientos ciudadanos: asegurando viviendas de mejor calidad, que favorezcan la integración social y la reducción de inequidades, mejorando el entorno barrial fortaleciendo la participación ciudadana e impulsando ciudades integradas social y territorialmente, competitivas y sustentables.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Contribuir a disminuir el déficit habitacional de los sectores más vulnerables, reduciendo la inequidad y fomentando la integración social, a través de la entrega de subsidios habitacionales.
- Contribuir a recuperar barrios, con énfasis en los vulnerables, con deterioro habitacional y/o urbano, ejecutando y supervisando inversiones que disminuyan en los espacios comunes, fortaleciendo las redes sociales y posibilitando una equilibrada inserción de éstos en las ciudades.
- Contribuir a promover el desarrollo de las ciudades, ejecutando la inversión en infraestructura para la conectividad y espacios públicos que fomenten la integración social.
- Proveer a la ciudadanía productos y servicios de calidad en los ámbitos de vivienda, barrio y ciudad, a través de la implementación de un sistema de gestión de calidad.
- Otorgar una adecuada y oportuna información a los ciudadanos/as y fortalecer las instancias de participación responsable en la gestión y uso de las inversiones en vivienda, barrio y ciudad.
- Consolidar una gestión participativa y comprometida de los funcionarios con los desafíos Institucionales, fortaleciendo las competencias, climas laborales, trabajo en equipo y los sustentos tecnológicos apropiados para la entrega de un buen servicio.

Principales Logros año 2022.

Destacan en SERVIU Maule 3 hitos relevantes:

- a. Cofinanciamiento GORE de Proyectos Habitacionales en sectores alejados de centros urbanos.
- b. Mayor Asignación de Subsidios en Programas Habitacionales respecto de lo Programado año 2022.
- c. N° Atenciones Presenciales a nivel Nacional.

Respecto del Cofinanciamiento del Gobierno Regional, se puede revelar un trabajo de coordinación entre SERVIU, SEREMI de Vivienda y Gobierno Regional, en la búsqueda de resolver la necesidad habitacional de sectores alejados de las urbes, ante situaciones complejas como lo fue alza de materiales, escasez de mano, y todo lo derivado de la Pandemia COVID-19, y a consecuencia de ello, desvalorización de los presupuestos iniciales, y que gracias a la sensibilización lograda por los equipos regionales, pudo llegar a buen destino.

Respecto de la mayor asignación de subsidios, destaca lo logrado en el DS 49 - Fondo Solidario de Elección de Vivienda y DS 19 - Integración Social y Territorial, con un programa de subsidios que sube un 51% y un 168%, respectivamente, lo cual lleva aparejado un nivel de preparación de proyectos avanzados por parte de las EGIS, y como también por la difusión de los programas.

Por último, señalar, que, a nivel nacional, el número de atenciones presenciales, registradas en el Sistema CRM, fue de 40.400, después del SERVIU Metropolitano con 65.852. No obstante, lo anterior, si llegamos a considerar el número de usuarios a nivel regional, sumado al número de funcionarios que están en estas labores, no cabe la menor duda, que el SERVIU Maule sería el primero a nivel nacional.

Desafíos SERVIU Maule.

Los principales desafíos que el SERVIU visualiza, y que más adelante se detallan, son:

- Establecer un Plan de Coordinación con entidades públicas y privados.
- Mejorar y/o complementar la normativa existente de los procesos de compra de terreno en una más eficiente.
- Seguir avanzando en el desarrollo de iniciativas informáticas de soporte interno que permitan mejorar la gestión interna e interrelación de las diferentes áreas del Servicio.

3. Resultados de la Gestión año 2022

3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio

I. DÉFICIT HABITACIONAL - VIVIENDA DIGNA

a. PLAN DE EMERGENCIA HABITACIONAL (PEH):

- AVANCE DEL PLAN DE EMERGENCIA HABITACIONAL REGION DEL MAULE:

Viviendas asignadas iniciadas, viviendas terminadas, viviendas en ejecución:

| Meta PEH | | Inicio | | | Término | | | | | | Ejecución | | | Total |
|----------|--------|--------------|---------|-----------|--------------|---------|---------|-------------|--------|---------------------|--------------|-----------|-----------|-------------------|
| | | Construcción | | | Construcción | | | adquisición | | asignación subsidio | construcción | | | |
| | | DS10 | DS19 | DS49 | DS10 | DS19 | DS49 | DS01 | DS49 | DS120 | DS10 | DS19 | DS49 | |
| Unid. | 16.667 | 300 | 672 | 1.581 | 45 | 1.145 | 1.086 | 546 | 62 | 509 | 488 | 5.860 | 2.990 | 15.284 |
| UF | | 318.900 | 413.952 | 1.846.608 | 47.841 | 705.320 | 991.643 | 235.818 | 40.528 | 163.619 | 518.744 | 3.609.760 | 3.492.320 | 12.385.053 |

Nota 1: Inicios y Ejecución calculados a valor promedio de subsidio

Nota 2: Datos del DS 19 reflejados en cuadro corresponden a cifras oficiales del MINVU, los cuales difieren a nivel regional, debido a actualizaciones en Sistema posterior al 31.12.2022.

- Producción de Vivienda (Asignaciones 2022 (desde marzo)):

| | |
|-------------------------------|-----------|
| PHR - DS 10 | Pendiente |
| FSEV - DS 49 / regular | 1.865 |
| PIST - DS 19 / regular | 2.410 |
| SIS - DS 01 | 1.263 |
| Leasing Habitacional - DS 120 | 509 |
| Arriendo Precio Justo | 58 |
| Micro Radicación | 206 |

Pendiente resultados DS 10, con 48 en postulación.

Pendiente resultados DS 49-Glosa 12, 480 en postulación.

- Diversificación.

| |
|---|
| DS 10 Programa de Habitabilidad Rural |
| DS 49 regular - Fondo Solidario de Elección de Vivienda |
| DS 19 regular- Programa de Integración Social y Territorial |
| DS 1 - Sistema de Subsidio Habitacional |

| |
|--------------------------------------|
| DS 120 - Leasing Habitacional |
| Edificación Directa |
| Programa para Trabajadores |
| Micro Radicación |
| Autoconstrucción e Industrialización |
| Vivienda Municipal |

- Relación con la Ciudadanía

Atenciones por espacio de atención de usuarios 2022:

ATENCIÓNES OIRS REGIÓN DEL MAULE AÑO 2022

| Etiquetas de fila | Carta | Correo electrónico | Presencial | Teléfono | Web | Total general |
|--------------------------|--------------|---------------------------|-------------------|-----------------|------------|----------------------|
| SERVIU CAQUENES | | | 2.072 | 281 | | 2.353 |
| SERVIU CONSTITUCIÓN | | | 1.936 | 365 | | 2.301 |
| SERVIU CURICÓ | | | 9.308 | 387 | 1 | 9.696 |
| SERVIU LINARES | 1 | | 8.178 | 1.012 | 3 | 9.194 |

| | | | | | | |
|----------------------|------------|------------|---------------|--------------|--------------|---------------|
| SERVIU PARRAL | | | 1.065 | 120 | | 1.185 |
| SERVIU TALCA | 108 | 298 | 19.063 | 3.412 | 1.625 | 24.506 |
| Total general | 109 | 298 | 41.622 | 5.577 | 1.629 | 49.235 |

Se potencian los canales de comunicación con la ciudadanía (redes sociales) y las vías de atención virtuales tanto para consultas como para trámites, postulaciones etc.

Cabe mencionar de manera excepcional, el trabajo en atenciones Presenciales, donde el SERVIU Maule, destaca a nivel nacional, siendo en número de atenciones la segunda, y si se considera, el Universo de atención Regional, como el número de funcionarios dispuestos para estos fines, no cabe duda de que SERVIU Maule, debe ser considerado el mejor en atenciones presenciales a nivel nacional entre los SERVIUs. El detalle es el siguiente:

Número de atenciones presenciales año 2022 a nivel nacional (Sistema CRM)

| REGION | CANTIDAD DE ATENCIONES |
|---------------|------------------------|
| Metropolitana | 65.852 |
| Maule | 40.400 |
| Bio Bio | 19.439 |
| Araucanía | 19.232 |
| Coquimbo | 18.425 |

| | |
|------------------------------|----------------|
| Valparaiso | 16.300 |
| Los Lagos | 14.518 |
| Lib. Gral. Bdo. O'Higgins | 13.960 |
| Antofagasta | 13.423 |
| Tarapaca | 10.280 |
| Atacama | 9.891 |
| Los Rios | 8.144 |
| Magallanes | 4.846 |
| Ñuble | 3.609 |
| Aysén | 2.436 |
| Arica y Parinacota | 1.488 |
| TOTAL | 262.243 |

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

a. DÉFICIT HABITACIONAL REGION DEL MAULE.

a.1 Déficit Cuantitativo Destacable.

Cabe mencionar, que, durante el año 2022, destaca en SERVIU la colocación de subsidios respecto de lo programado inicialmente, en donde el DS 49, sube en un 51% su asignación, como también lo hace en el DS 19, con un 168%,

El detalle es el siguiente:

| PROGRAMA HABITACIONAL | Programa Habitacional Inicial | Asignación Final* | % incremento asignado sobre lo programado |
|--|-------------------------------|-------------------|---|
| | Unidades | Unidades | % |
| DS 49 - Fondo solidario de Vivienda- Construcción en Nuevos Terrenos | 1.838 | 2.780 | 51% |
| DS 19 - Programa de Integración Social y Territorial | 900 | 2.410 | 168% |

*Pendiente selección glosa 12 (3 proyectos en postulación, total 480 viviendas)

a.2 Déficit Habitacional Cualitativo

Asignaciones 2022:

| Programa | N° Subsidios |
|--|--------------|
| DS 27- Programa Mejoramiento y Barrios | 3.201 |
| DS 255-Programa de Protección de Patrimonio Familiar | 2.446 |

| | |
|---|-------|
| DS 10 Cualitativo (Mejoramiento y Ampliaciones) | 100 |
| TOTAL | 5.747 |

b. Asentamientos Precarios

El catastro de Asentamientos Precarios Región del Maule, actualizado durante el año 2021, atiende a un universo de 18 Campamentos, observándose la mayor concentración, en la comuna de Constitución en donde existen 11 campamentos. Estos presentan características en común, como: vulnerabilidad, hacinamiento, construcción de viviendas precarias, e inexistencia de servicios básicos de manera formal. Además de encontrarse asentados en zonas de riesgos naturales y antrópicos como; ubicarse bajo la cota de inundación, riesgo de derrumbe, incendio forestal, quebradas, acumulación de basura, focos infecciosos, pozos negros colapsados, etc. Lo que aumenta la percepción de inseguridad de la población.

El enfoque de intervención del Programa Asentamientos Precarios es promover la equidad urbana y territorial, garantizando acceso a viviendas adecuadas, barrios integrados y bienes públicos necesarios para las familias, por medio de tres estrategias de intervención como; relocalización en donde las familias se integran a distintos proyectos habitacionales y el terreno se entrega a su propietario (Plan Gestión Habitacional), radicación en el que se construyen viviendas definitivas en el mismo terreno en el cual se emplaza el campamento, y radicación con proyecto de urbanización en el que las familias se radican en el mismo terreno del campamento, reciben su título de dominio y urbanización completa (Plan Construyendo Barrios), que incluye solución sanitaria, conexión a red de agua potable, empalme eléctrico y la regularización del loteo. En esta última situación se encuentran 4 asentamientos que cumplen con la condición y los cuáles se les atiende en el territorio; campamentos Villa Las Estrellas y Nueva Esperanza de Retiro, Punta de Rieles de Cauquenes y Rene Schneider de Talca, cabe destacar que estos son del catastro 2018 y son los únicos que quedan de este catastro.

Por otro lado, en la región, por primera vez se aplica una estrategia de intervención temporal para campamentos con alto número de familias y complejidad de solución. Esto corresponde a la Habitabilidad Primaria que pretende mejorar las condiciones de los campamentos, con obras básicas y transitorias que abordan los ejes de salubridad y seguridad, debiendo concretarse en la ejecución de obras como: alumbrado exterior LED, implementación de extintores, instalación de señaléticas, manejo de residuos y remoción de basura, puntos limpios, lo que permitirá mejorar la calidad de vida de las familias y mitigar los factores de riesgos presentes, hasta que logren obtener su Subsidio Habitacional, para la vivienda definitiva.

c. Inversión Habitacional ELEM, Saneamiento de Población y Viviendas tuteladas.

Respecto con los Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM), durante el año 2022, no realizó inversión.

En Saneamiento de Poblaciones, la inversión fue de M\$ 54.036, que correspondió al cambio de ventanas antiguas por Termo Panel en las viviendas de Curicó, Molina, Romeral Linares y Cauquenes, del programa del 2020, que se logró contratar el 2021 y terminar el 2022.

En Viviendas Tuteladas, se ejecutó una inversión de M\$7.333, para la etapa de Diseño de 20 viviendas tuteladas para la comuna de Hualañé.

d. Financiamiento GORE para proyectos habitacionales de sectores alejados de centros urbanos.

Durante el año 2021 y 2022, se gestionaron con el Gobierno Regional del Maule, recursos adicionales relacionados con proporcionar viviendas al sector rural como a localidades alejadas de centros urbanos consolidados, ante problemáticas de aplicación normativa de subsidios, como también por alza de precios de la construcción que provocaron el desfinanciamiento de proyectos.

La asignación de subsidios del Programa de Habitabilidad Rural en sus orígenes consideraba exigencias mínimas para la postulación y asignación, para una posterior presentación y calificación de los proyectos de construcción propiamente tal, dentro de plazos que establece la normativa, permitiendo la posibilidad de prórrogas de ingreso. Debido a la complejidad del desarrollo de los proyectos técnicos, por dificultades que se visualizan durante el proceso ya sea referida a terrenos, factibilidades, trámites ante organismos externos, obras adicionales etc., sumado a la contingencia que se vive desde iniciada la pandemia, que sumó factores económicos muy adversos para el desarrollo de proyectos de vivienda, las Entidades de Gestión Rural no han podido dar cumplimiento al ingreso dentro del marco presupuestario que establece el reglamento, con lo cual y considerando la emergencia habitacional, el retraso y expectativas de las familias de una pronta solución, y teniendo presente además, que éstos, salvo el proyecto sin asignación, se encuentran en cartera crítica de proyectos por la data de los subsidios y por tratarse de comunas alejadas, se consideró por parte de este Servicio la pertinencia de gestionar recursos con el Gobierno Regional para los siguiente proyectos. Idéntica situación corrió en particular con el Proyecto El Esfuerzo de Licantén, del Programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda y que, por su lejanía y desfinanciamiento en su origen, su situación de problemas de años fue resuelta en el año 2022.

En resumen, se trata de cofinanciar el déficit de 8 proyectos habitacionales, 7 de habitabilidad Rural y uno correspondiente al Fondo Solidario de Elección de Vivienda de diferentes comunas de la región del Maule, correspondiente en total a 386 familias (1544 personas) e implicó aportes por un monto total de \$6.202.915.296 para el año presupuestario 2022, de acuerdo con el siguiente detalle:

| PROYECTO | FAMILIAS | COMUNA | MONTO TOTAL PROYECTO | DESFINANCIAMIENTO TOTAL |
|-------------------------------|-----------------|---------------|-----------------------------|--------------------------------|
| EL ESFUERZO DE LICANTEN | 100 | LICANTEN | \$7.695.581.355 | \$1.872.922.570 |
| VILLA 2000 | 56 | ROMERAL | \$1.971.982.856 | \$465.090.526 |
| CUATRO BOCAS | 50 | RAUCO | \$2.652.849.062 | \$515.984.567 |
| JUVENTUD 2000 | 28 | RAUCO | \$1.851.611.610 | \$542.941.265 |
| RENACER DE QUICHARCO | 22 | RAUCO | \$1.605.464.569 | \$557.809.865 |
| NUEVA ESPERANZA DE PANIMÁVIDA | 60 | COLBÚN | \$3.639.402.300 | \$507.720.624 |
| VILLA PORTALES | 25 | MAULE | \$1.882.771.254 | \$977.458.270 |
| ESPERANZA DE CHEQUEN | 30 | SAN CLEMENTE | \$1.688.269.506 | \$762.987.609 |
| TOTAL | | | | \$6.202.915.296 |

I. Iniciativas de inversión sustentables - enfoque de género e inclusivo

a. Inversión Urbana

Inicio ejecución proyecto Conservación veredas Trazado Ciudad Accesible Curicó.

El proyecto “Conservación Trazado Ciudad Accesible de Curicó” se enmarca en el plan piloto de la iniciativa Accesibilidad Universal de Alto Estándar “Curicó Ciudad Inclusiva”, desarrollado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, cuyo objetivo es perfeccionar estrategias, diseños, prácticas y materialidades empleadas en el ámbito de accesibilidad universal.

Específicamente, el proyecto busca intervenir, con obras de conservación, veredas en la comuna de Curicó, utilizando baldosas y/o pavimento rugoso, los rebajes para personas con discapacidad de hormigón, huella podo táctil y dispositivos inclusivos en los cruces peatonales sistema (APS para semáforos). Permitiendo solucionar problemas de tránsito peatonal existente en la actualidad, como además la inclusión de la población en su totalidad, conectando de esta manera puntos de transporte, comercio y equipamientos de la ciudad.

La etapa en ejecución interviene 8 cuadras de los 24 totales de la iniciativa de proyecto. Este tramo considera la intervención en Calle Arturo Prat entre Avenida Manso de Velasco (acceso Cerro Condell) hasta Calle Bernardo O'Higgins y se considera la reposición aproximadamente de 7.200 m² de veredas y se incluyen Placa Táctil Guía y de advertencia detectables en toda la longitud de la intervención. Además, se incorporarán 22 unidades de mobiliario con diseño universal y se realiza un mejoramiento en el acceso a Cerro Condell en el que se incluirá accesibilidad universal.

Inicio consultorías de diseños proyectos “Normalización y Mejoramiento de Rutas Peatonales” comunas Maule, Pelarco y Talca.

Dentro de los ejes priorizados por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo en materia de desarrollo urbano se encuentra promover una mejor calidad de vida a través de la planificación y diseño de proyectos que generen integración efectiva en las ciudades, reconociendo las diversas características de la población que cohabita el territorio, brindando soluciones que garanticen la correcta actualización, reconversión y transformación de los espacios reconocidos por sus habitantes como fundamentales en su quehacer.

De acuerdo a lo anterior y con el desafío de contribuir y materializar acciones de diseño urbano que contribuyan a la humanización de los territorios urbanos, surge en varias comunas de la Región (Curicó, Maule, Parral, Pelarco, Romeral, San Javier, Talca y Villa Alegre, entre otras) la iniciativa de normalizar y mejorar rutas peatonales para crear una Ciudad Accesible. Estas intervenciones son parte de los pilotos nacionales para la implementación de un programa que busca identificar, aunar criterios y experiencias con el fin de facilitar el proceso de transformación y adaptación de la ciudad, definiendo un estándar de espacio público y circulaciones, en una primera instancia, que permitan garantizar el libre y seguro tránsito de todas y todos los habitantes, sin distinción de sexo, edad, condición física o psíquica, etnia, entre otros.

Dentro de los objetivos específicos del programa se hace mención a cuatro aspectos, señalados a continuación:

- Identificar las características técnicas de inclusividad de la infraestructura urbana.
- Incorporar nuevas tecnologías, normadas por los organismos técnicos y validadas por los distintos usuarios/as ciudadanos/as, asumiendo y/o actualizando los costos de las soluciones más adecuadas.
- Incorporar a la ciudadanía en el proceso de definiciones técnicas precisando, consensuando e integrando los diversos requerimientos.

- Permitir la convivencia armónica y sustentable de las ciudadanas/os y de los diversos intereses presentes en el territorio, con foco en la pertinencia y modos locales de habitar.

Frente a lo señalado anteriormente, esta iniciativa busca potenciar proyectos que vinculen y articulen, zonas céntricas y/o de alta demanda, definidos de esta forma por equipamientos y servicios o aspectos culturales y funcionales, con el objetivo de atender a la población con movilidad reducida, personas con discapacidad visual, personas con discapacidad auditiva, personas con obesidad, adultos mayores, niños y/o personas con condición temporal de movilidad reducida como pudiesen ser embarazadas, lesionados, entre otras situaciones; democratizando el uso y facilitando el acceso de los habitantes a su ciudad.

I. Planificación territorial con enfoque inter y multisectorial

Desde el punto de vista de la Planificación Territorial, nuestro principal trabajo llevado a cabo en el año 2022 guarda relación con la continuidad en el desarrollo de Planes Urbanos Habitacionales (PUH): Barrio Parque Cornelio Baeza y Barrio Sustentable de Talca.

En dichos conjuntos, SERVIU ha avanzado en la identificación, diagnóstico y diseño del plan en la ciudad de Talca, donde existen terrenos disponibles de gran superficie que permiten el uso residencial en barrios mixtos, dinámicos y vitales, a la vez que garantizan densificación con integración social y permiten el desarrollo de proyectos públicos detonantes para la regeneración urbana.

Barrio Parque Cornelio Baeza

Esta iniciativa requiere la acción mancomunada del municipio, SERVIU, Seremi MINVU y el MINVU para la fusión y adquisición de terrenos, la planificación integrada y la modificación del Plan Regulador de Talca, que permita el uso habitacional en conjunto con equipamientos y áreas verdes. El Barrio Parque Cornelio Baeza podría dar cabida para 2.00 a 3.000 viviendas, articulando la trama damero del antiguo Barrio Oriente con el sector Faustino González a través de la proyección de calles 15 y 17 Oriente, para aumentar la conectividad entre ambos sectores. Además, considera la puesta en valor del canal Baeza, con una restauración ambiental que ofrezca un parque peatonal y abundante espacio público. En 2021 se inició su Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) para cambio de uso de suelo, está pendiente la aprobación del traspaso del inmueble municipal a Serviu por parte del Concejo Municipal y se debe avanzar en la expropiación de faja en manos de EFE y propietarios privados al costado del canal.

Barrio Sustentable de Talca

Se propone el desarrollo de un proyecto emblemático en el terreno poniente del Regimiento Talca y un paño adyacente, que suman 14,8 hectáreas aproximadamente, para realizar un conjunto residencial de ingresos mixtos y concretar una experiencia piloto en Planificación Urbana Sustentable. Se plantea la construcción de unas 2.270 viviendas con una densidad media de 4 a 8 pisos, complementadas con equipamientos comerciales, educacionales y de servicios, que potencien el uso mixto del suelo, junto con amplios espacios públicos y

comunitarios para el esparcimiento e interacción social. La iniciativa está en espera de avances que implican el traspaso de tales terrenos a SERVIU.

I. Participación ciudadana, autogestión, diálogo, formación

a. **Participación Ciudadana**

En concordancia con la Ley 20.500 sobre Participación Ciudadana en la Gestión Pública, SERVIU Maule sostuvo diversas actividades durante el periodo 2022 el pleno cumplimiento de los 4 mecanismos de participación, los cuales son:

- Cuenta Pública Participativa
- Acceso a la Información Relevante
- Consultas ciudadanas
- Consejo de la Sociedad Civil.

A continuación, detalle sobre lo ejecutado periodo 2022:

| Mecanismo | Tipo y N° de actividades | N° participantes |
|-----------------------------------|--|------------------|
| Acceso a la Información Relevante | Charlas/capacitaciones/SERVIU móvil/ferias de servicios públicos, Gobierno en terreno, entre otros. Total actividades: 41 | 1.125 |
| Consultas Ciudadanas | Consulta Ciudadana de carácter virtual (Conocer a través de que vía principalmente las personas acceden a la información relevantes, saber si la respuesta resolvió dudas e inquietudes, y cuánto tiempo tardó la respuesta). Total, consulta: 1 | 303 |

| | | |
|------------------------------|---|---|
| Cuenta Publica Participativa | 1 proceso participativo por Provincia. Total procesos: 4 | Total procesos participativos: 134 Total visualizaciones streaming de Cuenta Pública: 1.250 (youtube y Facebook) |
| Consejo de la Sociedad Civil | 13 sesiones COSOC provinciales 7 sesiones regionales | Sesiones provinciales: 243 Sesiones regionales: 80 |

I. **Modernización, innovación y trabajo colaborativo**

El SERVIU Maule, destaca como logros llevados a cabo durante el año 2022, los siguientes temas:

- Transformación Digital.
- Perfiles de cargo SERVIU Maule.
- Control Interno.
- Gestión de Residuos.

Transformación Digital del Estado.

El proceso de Transformación Digital del Estado, indica e instruye a las instituciones que deben ejecutar acciones orientadas a avanzar gradualmente en la eliminación del uso del papel. En este sentido desde el año 2021 el Serviu del Maule ha implementado el Sistema de Gestión Documental (SIGEDOC) herramienta desarrollada por la Subsecretaría de Vivienda, que es una plataforma que trabaja con firma electrónica avanzada que permite subir documentos, enviar a validar y firmar (digitalmente) por el Jefe/a de Servicio, y por último realizar la numeración en forma directa y automática por Oficina de Partes que se encarga de hacer la posterior distribución.

En esta misma línea el Servicio ha implementado una herramienta para facilitar la emisión de Certificados Digitales (FEDOC) además de otro tipo de documentos que requieren firma digital como son (Actas, Planos, Anexos, entre otros), documentos que son creados y subidos a la plataforma, validados por las jefaturas y por último validados y autorizados por el Ministro de Fe del Servicio.

Estas plataformas (SIGEDOC y FEDOC), además de la eliminación del uso de papel han permitido la agilización del proceso de validaciones, firmas y numeración, logrando un importante avance y una mejora en la gestión interna del Servicio.

Otra línea en la que estamos trabajando en este proceso de Modernización y trabajo colaborativo es la de Gestión Documental, apuntando a una gestión de documentación electrónica, para ello estamos implementando una plataforma donde se alojan los documentos históricos del Servicio en formato digital, con esta plataforma podemos resguardar la memoria histórica y dar respuesta en forma oportuna a los requerimientos de información del Servicio, de transparencia a la comunidad, proveedores y otros Servicios públicos.

Perfiles de Cargo SERVIU Maule.

El trabajo desarrollado en la confección de Perfiles de Cargo para el Serviu Maule, viene a llenar un vacío de información administrativa necesaria para el manejo de equipos, la distribución equitativa del trabajo, la evaluación de los puestos de trabajo, las competencias requeridas, los planes de capacitación futuros, la evaluación del desempeño, para la provisión de nuevos cargos, en fin, para la gestión responsable de las personas, hito tan sensible en la administración de los recursos.

Control Interno.

En virtud del trabajo de Control Interno llevado a cabo en el año 2022, el cual cuenta con un Comité de Control Interno y un Programa, parece adecuado sea incorporado en la visión estratégica del SERVIU, conforme los estándares de razonabilidad y criterios fijados por la entidad gubernamentales y de control público y ciudadano, y atendido el carácter esencial para la función público del principio de probidad. Lo anterior, debiera complementarse con someterse a evaluaciones preventivas o colaborativas, en áreas determinadas, cada año, con el objeto de detectar aspectos que deben mejorados o subsanados y estimulados, realizados por universidad de la región o entidades con cierto prestigio

Gestión de Residuos.

Durante el año 2021, nace la necesidad de abordar la Gestión de Residuos, en particular por la cantidad de documentos almacenados en distintos lugares de la Región. Se conformó un Comité y estableció un Plan 2021 que fue logrado en un 75% de un 80% programado, logrando ejecutar 6 actividades de un total de 8.

Para el año 2022, la meta programada fue de un 80%, y en esta ocasión la meta lograda fue de un 89%, ejecutando 8 de 9 actividades.

El Programa Anual de Gestión de residuos del año 2022, con ocasión de la Recomendación Técnica otorgada por la SEREMI de Medio Ambiente, tiene como propósito que el Servicio incorpore políticas, principios y prácticas amigables con el medio ambiente, así como de conservación de los recursos, tanto en la administración de las dependencias físicas, como en la gestión de los procesos administrativos, en las oficinas del SERVIU Región del Maule.

Detalle de las Actividades del Programa de Gestión de Residuos SERVIU Maule:

| Ámbito | Actividad |
|-------------------------------------|---|
| Gestión y Comunicación | 1. Reuniones del Comité Verde |
| | 2. Difundir el resultado programa gestión de residuos 2021 a todos los funcionarios |
| | 3. Actualizar el Diagnóstico institucional en los ámbitos de Gestión de residuos, agua y energía eléctrica. |
| | 4. Desarrollar una Política gestión Ambiental, la cual debe ser difundida a todos los funcionarios/as. |
| | 5. Generar instancias de participación colaborativa con funcionarios representantes de cada Departamento, a modo de incorporar la realidad que afecta a cada área a la gestión ambiental. |
| Educación y Capacitación | 6. Ejecutar una campaña interna que permita educar y sensibilizar a los funcionarios del SERVIU Regional en materia de gestión de residuos y medio ambiente. |
| | 7. Instalar señaléticas informativas que llamen al cuidado en temáticas de gestión de residuos, y otros temas transversales (Cuidado del agua, disminución del gasto eléctrico, etc.) |
| | 8. Capacitación sobre la segregación de residuos que se están gestionando en el Servicio. |
| Gestión Medio Ambiental Transversal | 9. Gestión interna de eficiencia del consumo del agua: Revisión de los sistemas sanitarios de las distintas dependencias del SERVIU Maule, estableciendo una propuesta de acciones que permitan un uso eficiente de los distintos sistemas (por ejemplo, tecnología de ahorro de agua o de disminución de caudal), como también medidas de gestión. |

Evolución Presupuesto Institucional

Respecto del desarrollo del Presupuesto 2022, se puede informar que la ejecución presupuestaria del SERVIU Maule fue de un 98.4%.

El detalle del Presupuesto fue de la siguiente forma:

| Estado de Ejecución Presupuestaria | | | | | | | | |
|--|---------------------|----------------|----------------|-----------------------|----------------|--------------------|----------------|----------------|
| 1827 Servicios Regionales de Vivienda y Urbanización SERVIU VII Región | | | | | | | | |
| 01 enero 2022 al 31 diciembre 2022 | | | | | | | | |
| Concepto Presupuestario | Ley de Presupuestos | Requerimiento | Compromiso | Saldo por Comprometer | Devengado | Saldo por Devengar | Efectivo | Deuda Flotante |
| 21 GASTOS EN PERSONAL | 6.154.692.000 | 6.154.692.000 | 6.150.964.593 | 3.727.407 | 6.150.964.593 | 0 | 6.150.964.593 | 0 |
| 22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO | 908.028.000 | 908.028.000 | 907.943.501 | 84.499 | 907.943.500 | 1 | 842.915.628 | 65.027.872 |
| 26 OTROS GASTOS CORRIENTES | 354.363.000 | 354.363.000 | 354.361.458 | 1.542 | 354.361.458 | 0 | 354.361.458 | 0 |
| 29 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS | 8.582.147.000 | 8.582.147.000 | 8.349.454.014 | 232.692.986 | 8.349.454.014 | 0 | 8.349.454.014 | 0 |
| 31 INICIATIVAS DE INVERSION | 18.476.733.000 | 18.476.733.000 | 15.699.997.741 | 2.776.735.259 | 15.699.997.738 | 3 | 15.699.997.738 | 0 |

| | | | | | | | | |
|---------------------------------|-----------------|-----------------|-----------------|---------------|-----------------|------------|-----------------|------------|
| 33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 152.451.384.000 | 152.451.384.000 | 152.449.033.451 | 2.350.549 | 152.425.732.197 | 23.301.254 | 152.425.735.386 | -3.189 |
| 31 INICIATIVAS DE INVERSION | 2.511.601.000 | 2.511.601.000 | 2.259.345.903 | 252.255.097 | 2.259.345.900 | 3 | 2.259.345.900 | 0 |
| 33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL | 15.173.391.000 | 15.173.391.000 | 15.173.391.000 | 0 | 15.127.271.167 | 46.119.833 | 15.127.267.978 | 3.189 |
| | 204.612.339.000 | 204.612.339.000 | 201.344.491.661 | 3.267.847.339 | 201.275.070.567 | 69.421.094 | 201.210.042.695 | 65.027.872 |

NOTA: Informe SIGFE año 2022.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2023

Considerando la función esencial del Estado, sobre la coordinación como acción preferente; la Ley de presupuesto, y nuestra Ley de Integración Social, es tiempo de llevar a cabo un Plan de Coordinación, que establezca mecanismos de coordinación y acción en conjunto de las entidades públicas entre ellas, y con privados asociados a la función pública, con un equipo de coordinación, que promueva buenas prácticas y precavando o evitando situaciones que afecten gravemente la eficiencia y eficacia de la política pública en ejecución. En este sentido, se observa un inicio de planificación con el desarrollo de los Planes Urbano Habitacionales, pero que, hoy en día, no se lleva como un actuar coordinado entre servicios, logrando eso sí a nivel regional, una Mesa SEREMI Vivienda - SERVIU, que debiese transitar en una mesa más ampliada como principal Desafío.

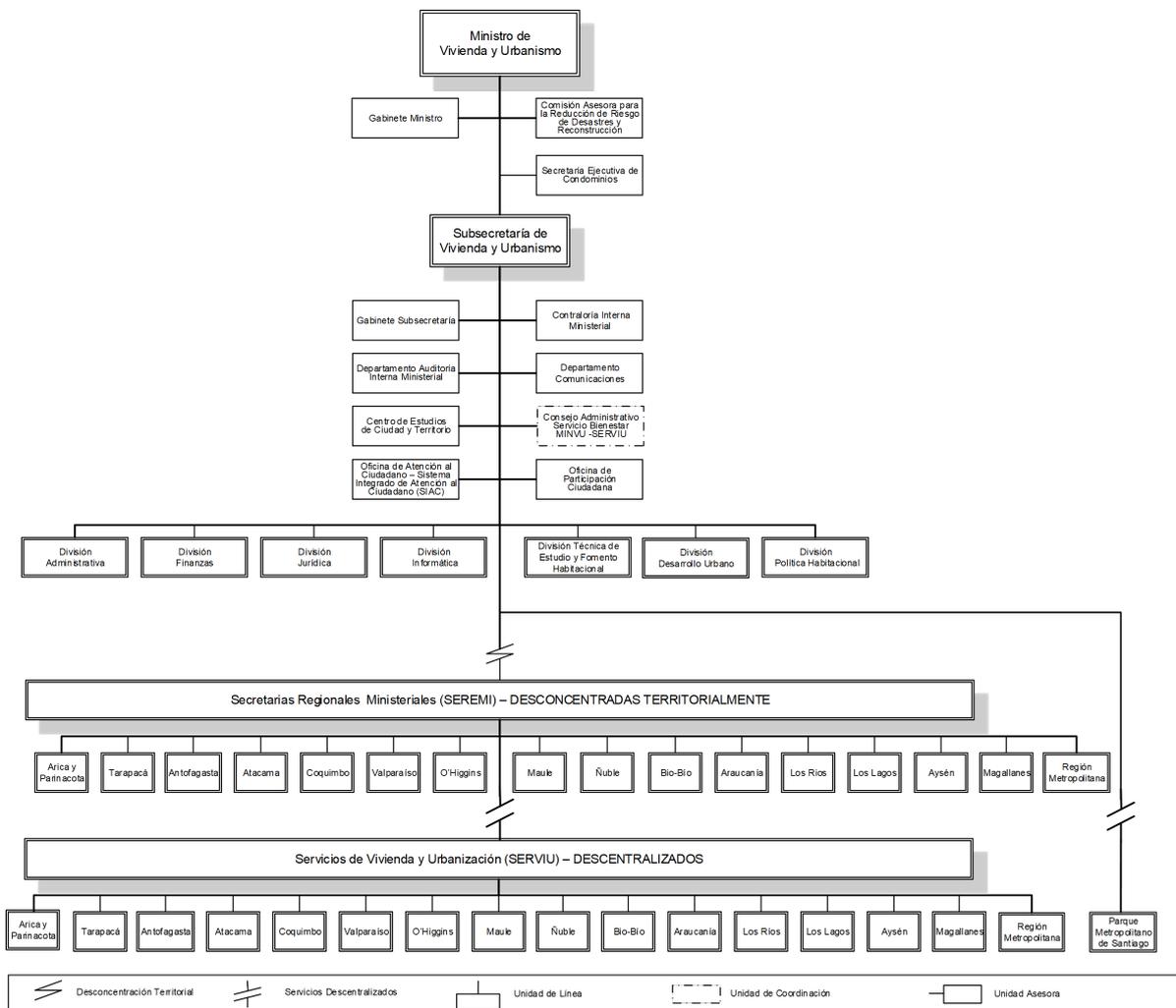
En este mismo orden de ideas, se tiene la necesidad de mejorar y/o complementar la normativa existente de los procesos de compra de terreno en una más eficiente en virtud de la relevancia de contar con un banco de terrenos acorde para la aplicación de los Planes Urbano Habitacionales y/o del Plan de Emergencia Habitacional.

Sobre aspectos tecnológicos, es preciso indicar, que se trabaja en un proyecto para que el servicio cuente con un servicio de recepción y revisión de proyectos en forma digital. El sistema permitirá reemplazar el ingreso vía oficina de partes de los informes mensuales de seguimiento de los planes de habilitación, acompañamiento, técnico-social, y de integración social, por un ingreso digitalizado mediante un portal web al que tendrán acceso las Entidades de Asistencia Técnica, desde nuestra página SERVIU Maule. De esta manera, se espera hacer más eficiente la labor de supervisión asociada, y disminuir en forma paulatina el nivel de archivo de documentos físicos en nuestros departamentos.

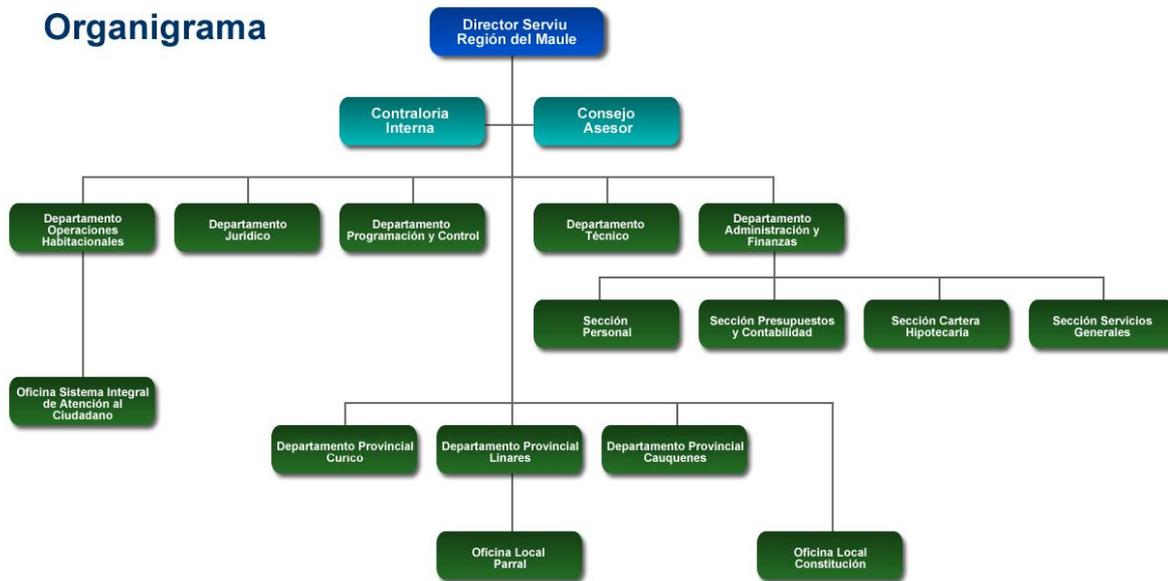
El desafío es seguir avanzando en desarrollar iniciativas informáticas de soporte interno que permitan mejorar la gestión interna e interrelación de las diferentes áreas del Servicio, en lo pronto se está trabajando en:

- Sistema de control de convenios de mandato y factoring.
- Control de Asignaciones directas del Equipo Social.
- Control de Seguimiento de subsidios relacionados Planilla universal DS-10.
- Control de Viviendas del Adulto Mayor.
- Sistema de Gestión Documental.
- Sistema de control y revisión de proyectos.

Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



Organigrama y ubicación en la Estructura del Servicio



Principales Autoridades

| Cargo | Nombre |
|---|--------------------------------|
| Directora SERVIU Región del Maule | Paula Oliva Aravena |
| Jefe (S) Departamento Programación Física y Control | Mario Vera Johnstone |
| Jefe (S) Departamento Técnico | Nebenka Donoso San Martin |
| Jefe (S) Departamento Operaciones Habitacionales | Erik Illanes Araneda |
| Jefe (S) Departamento Administración y Finanzas | María Isabel Luna Oviedo |
| Jefe (S) Departamento Jurídico | Mirna Sepúlveda Arias |
| Jefe Departamento Provincial SERVIU Linares | Einar Arias Araya |
| Jefe (S) Departamento Provincial SERVIU Curicó | Luis Cruz Ormeño |
| Jefe (S) Departamento Provincial SERVIU Cauquenes | María Elena Pincheira Basoalto |
| Contralor Interno | Jorge Olave Robert |

5. Anexos

Índice

| | |
|---|----|
| .Anexo 1: Recursos Humanos | 31 |
| .Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023 | 39 |
| .Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2022 | 40 |
| .Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2022 | 41 |
| .Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución | 44 |

Anexo 1: Recursos Humanos

Dotación efectiva año 2022, por Tipo de Contrato (mujeres y hombres)

| Tipo de Contrato | Mujeres | | Hombres | | Total Dotación |
|------------------|---------|--------|---------|--------|----------------|
| | N° | % | N° | % | N° |
| Contrata | 111 | 91.0% | 119 | 90.8% | 230 |
| Planta | 11 | 9.0% | 12 | 9.2% | 23 |
| Total | 122 | 100.0% | 131 | 100.0% | 253 |

Dotación efectiva año 2022, por Estamento (mujeres y hombres)

| Estamentos | Mujeres | | Hombres | | Total Dotación |
|-----------------|---------|--------|---------|--------|----------------|
| | N° | % | N° | % | N° |
| Técnicos | 5 | 4.1% | 4 | 3.1% | 9 |
| Directivos | 2 | 1.6% | 2 | 1.5% | 4 |
| Auxiliares | 1 | 0.8% | 7 | 5.3% | 8 |
| Profesionales | 104 | 85.2% | 114 | 87.0% | 218 |
| Administrativos | 10 | 8.2% | 4 | 3.1% | 14 |
| Total | 122 | 100.0% | 131 | 100.0% | 253 |

Dotación Efectiva año 2022 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

| Grupo de edad | Mujeres | | Hombres | | Total Dotación |
|--------------------|---------|--------|---------|--------|----------------|
| | N° | % | N° | % | N° |
| ENTRE 25 y 34 AÑOS | 20 | 16.4% | 16 | 12.2% | 36 |
| ENTRE 35 y 44 AÑOS | 61 | 50.0% | 62 | 47.3% | 123 |
| ENTRE 45 y 54 AÑOS | 28 | 23.0% | 31 | 23.7% | 59 |
| ENTRE 55 y 59 AÑOS | 7 | 5.7% | 9 | 6.9% | 16 |
| ENTRE 60 y 64 AÑOS | 3 | 2.5% | 9 | 6.9% | 12 |
| 65 Y MÁS AÑOS | 3 | 2.5% | 4 | 3.1% | 7 |
| Total | 122 | 100.0% | 131 | 100.0% | 253 |

Personal fuera de dotación año 2022 , por tipo de contrato (mujeres y hombres)

| Tipo de Contrato | Mujeres | | Hombres | | Total Dotación |
|------------------|---------|--------|---------|--------|----------------|
| | N° | % | N° | % | N° |
| Reemplazo | 1 | 100.0% | 4 | 100.0% | 5 |
| Total | 1 | 100.0% | 4 | 100.0% | 5 |

Personal a honorarios año 2022 según función desempeñada (mujeres y hombres)

| Función desempeñada | Mujeres | | Hombres | | Total Dotación |
|---------------------|---------|--------|---------|--------|----------------|
| | Nº | % | Nº | % | Nº |
| Profesionales | 1 | 100.0% | 4 | 100.0% | 5 |
| Total | 1 | 100.0% | 4 | 100.0% | 5 |

Personal a honorarios año 2022 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)

| Rango de Permanencia | Mujeres | | Hombres | | Total Dotación |
|----------------------|---------|--------|---------|--------|----------------|
| | Nº | % | Nº | % | Nº |
| Total | 0 | 100.0% | 0 | 100.0% | 0 |

b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

1 Reclutamiento y Selección

1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

| Variables | 2020 | 2021 | 2022 |
|--|-------|-------|-------|
| (a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección. | 2 | 4 | 9 |
| (b) Total de ingresos a la contrata año t | 6 | 12 | 11 |
| Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b) | 33,3% | 33,3% | 81,8% |

1.2 Efectividad de la selección

| Variables | 2020 | 2021 | 2022 |
|--|------|--------|-------|
| (a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1 | 0 | 4 | 4 |
| (b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección | 2 | 4 | 9 |
| Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b) | 0,0% | 100,0% | 88,9% |

2 Rotación de Personal

2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

| Variables | 2020 | 2021 | 2022 |
|---|------|------|------|
| (a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t | 6 | 9 | 9 |
| (b) Total dotación efectiva año t | 251 | 256 | 256 |
| Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b) | 2,4% | 3,5% | 4,7% |

2.2 Causales de cese o retiro

| Causales | 2020 | 2021 | 2022 |
|---|------|------|------|
| Funcionarios jubilados año t | 3 | 0 | 0 |
| Funcionarios fallecidos año t | 0 | 1 | 2 |
| Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t | 3 | 2 | 0 |
| Otros retiros voluntarios año t | 0 | 3 | 8 |
| Funcionarios retirados por otras causales año t | 0 | 3 | 2 |

| Causales | 2020 | 2021 | 2022 |
|--------------------------|------|------|------|
| Total de ceses o retiros | 6% | 9% | 12% |

2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

| Variables | 2020 | 2021 | 2022 |
|---|-------|-------|-------|
| (a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t | 5 | 6 | 11 |
| (b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t | 6 | 9 | 12 |
| Porcentaje de recuperación (a/b) | 83,3% | 66,7% | 91,7% |

3 Grado de Movilidad en el Servicio

3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

| Variables | 2020 | 2021 | 2022 |
|--|-------|-------|-------|
| (a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t | 4 | 7 | 7 |
| (b) Total Planta efectiva año t | 26 | 26 | 23 |
| Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b) | 15,4% | 26,9% | 30,4% |

3.2 Porcentaje de funcionarios recontractados en grado superior, respecto del total de funcionarios contratados

| Variables | 2020 | 2021 | 2022 |
|---|------|------|------|
| (a) N° de funcionarios recontractados en grado superior año t | 1 | 0 | 5 |
| (b) Total Contratos efectivos año t | 225 | 230 | 230 |
| Porcentaje de recontractados en grado superior (a/b) | 0,4% | 0,0% | 2,2% |

4 Capacitación y Perfeccionamiento del Personal

4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

| Variables | 2020 | 2021 | 2022 |
|--|-------|-------|-------|
| (a) N° de funcionarios capacitados año t | 206 | 217 | 234 |
| (b) Total Dotación Efectiva año t | 251 | 256 | 253 |
| Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b) | 82,1% | 84,8% | 92,5% |

4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

| Variables | 2020 | 2021 | 2022 |
|--|------|------|------|
| (a) \sum (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t) | 5122 | 3055 | 2879 |
| (b) Total de participantes capacitados año t | 226 | 217 | 684 |
| Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b) | 22,7 | 14,1 | 4,2 |

4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

| Variables | 2020 | 2021 | 2022 |
|---|------|------|------|
| (a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t | 1 | 1 | 1 |
| (b) N° de actividades de capacitación año t | 30 | 20 | 27 |
| Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b) | 3,3% | 5,0% | 3,7% |

4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

| Variables | 2020 | 2021 | 2022 |
|-----------------------------------|------|------|------|
| (a) N° de becas otorgadas año t | 6 | 10 | 5 |
| (b) Total Dotación Efectiva año t | 251 | 256 | 253 |
| Porcentaje de becados (a/b) | 2,4% | 3,9% | 2,0% |

5 Días no Trabajados

5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas Tipo 1

| Variables | 2020 | 2021 | 2022 |
|--|------|------|------|
| (a) N° de días de licencia médica Tipo 1, año t, / 12 | 259 | 393 | 518 |
| (b) Total Dotación Efectiva año t | 251 | 256 | 253 |
| Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias médicas Tipo 1 (a/b) | 1,0 | 1,5 | 2,0 |

5.2 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas otro tipo

| Variables | 2020 | 2021 | 2022 |
|--|------|------|------|
| (a) N° de días de licencia médica de otro tipo , año t, / 12 | 136 | 153 | 149 |
| (b) Total Dotación Efectiva año t | 251 | 256 | 253 |
| Promedio mensual días no trabajados por funcionario por licencias de otro tipo (a/b) | 0,5 | 0,6 | 0,6 |

5.3 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones

| Variables | 2020 | 2021 | 2022 |
|---|------|------|------|
| (a) N° de días de permisos sin goce de remuneraciones, año t, / 12 | 0 | 49 | 38 |
| (b) Total Dotación Efectiva año t | 251 | 256 | 253 |
| Promedio mensual días no trabajados por permisos sin goce de remuneraciones (a/b) | 0,0 | 0,2 | 0,2 |

6 Grado de Extensión de la Jornada

6 Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionarios

| Variables | 2020 | 2021 | 2022 |
|--|------|------|------|
| (a) N° de horas extraordinarias año t, / 12 | 615 | 447 | 1116 |
| (b) Total Dotación Efectiva año t | 251 | 256 | 253 |
| Promedio mensual horas extraordinarias por funcionario (a/b) | 2,5 | 1,7 | 4,4 |

7 Evaluación del Desempeño

7.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

| Listas | 2020 | 2021 | 2022 |
|--|-------|-------|-------|
| Lista 1 | 239 | 229 | 234 |
| Lista 2 | 0 | 1 | 0 |
| Lista 3 | 0 | 0 | 0 |
| Lista 4 | 0 | 0 | 0 |
| (a) Total de funcionarios evaluados | 239% | 230% | 234% |
| (b) Total Dotación Efectiva año t | 251 | 256 | 253 |
| Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b) | 95.2% | 89.8% | 92.5% |

7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

| Variables | 2020 | 2021 | 2022 |
|---|------|------|------|
| Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No) | SI | SI | SI |

8 Política de Gestión de Personas

8 Política de Gestión de Personas formalizada

| Variables | 2020 | 2021 | 2022 |
|--|------|------|------|
| Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No) | SI | SI | SI |

9 Regularización de Honorarios

9.1 Representación en el ingreso a la Contrata

| Variables | 2020 | 2021 | 2022 |
|---|------|-------|------|
| (a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t | 0 | 8 | 1 |
| (b) Total de ingresos a la contrata año t | 6 | 12 | 11 |
| Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b) | 0,0% | 66,7% | 9,1% |

9.2 Efectividad proceso regularización

| Variables | 2020 | 2021 | 2022 |
|---|-------|-------|-------|
| (a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t | 0 | 8 | 1 |
| (b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1 | 0 | 11 | 0 |
| Porcentaje de honorarios regularizados (a/b) | None% | 72,7% | None% |

9.3 Índice honorarios regularizables

| Variables | 2020 | 2021 | 2022 |
|--|-------|--------|-------|
| (a) N° de personas a honorarios regularizables año t | 0 | 17 | 0 |
| (b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1 | 0 | 11 | 0 |
| Porcentaje (a/b) | None% | 154,5% | None% |

Anexo 2: Compromisos de Gobierno 2023

| Iniciativa | Estado de Avance |
|--|-------------------|
| Desarrollar Planes Urbanos Habitacionales | En Proceso |
| Implementar accesibilidad universal (Sello Chile Inclusivo) | En Proceso |
| Construcción de vivienda, subsidios y mejora de barrios | Terminado |
| Avanzar con el Programa de Regeneración de Conjuntos Habitacionales | En Proceso |
| Actualizar el Catastro de campamentos | Terminado |
| Establecer programa para erradicar los campamentos | En Proceso |
| Terminar con el proceso de reconstrucción Incendios Forestales Maule - Santa Olga (enero/febrero 2017) | En Proceso |
| Desarrollar Política "Construyendo Barrios", plan de urbanización integral de campamentos. | En implementación |
| Desarrollar Programa de Arriendo Protegido | Terminado |
| Generar 260 mil viviendas durante el periodo de gobierno | En implementación |
| Habilitar 190 Centros Comunitarios de Cuidados y Protección de Barrios | En implementación |
| Identificación de barrios prioritarios para el desarrollo de planes habitacionales | En implementación |
| Implementación de la Política de Suelo | En implementación |
| Realizar acondicionamiento térmico de viviendas, beneficiando a 19 mil familias. | En implementación |
| Robustecimiento del Banco Nacional de Suelos | En implementación |

Anexo 3: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2022

Cuadro 11

| Equipos de Trabajo | Número de personas por Equipo de Trabajo | N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo | Porcentaje de Cumplimiento de Metas | Incremento por Desempeño Colectivo |
|--------------------|--|--|-------------------------------------|------------------------------------|
| 3 | 85 | 8 | 98% | \$278.072 |

Anexo 4: Resultados en la Implementación de medidas de Género 2022

Medidas

| Medidas | Resultados |
|--|---|
| Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género. | <p>Respecto del Déficit de acceso a información de las familias vulnerables y de sectores rurales para la prevención de la violencia de género, es que se trabaja en coordinación con Seremi de la Mujer y Equidad de Género, permitiendo ampliar el foco de atención, sin discriminación e incorporando nuevos conceptos, los que permitirán y permanecer a través del tiempo, ya que se trabaja todos los años con diferentes proyectos habitacionales, donde es necesario la aplicación de una Ficha Diagnostica Familiar, para ello se modifica de la siguiente manera; - La incorporación de género en la ficha de diagnóstico familiar (instrumento utilizado para recopilar información de las familias que forman parte de los comités habitacionales que postulan a vivienda mediante modalidad construcción en nuevos terrenos, primer acercamiento a las familias), en la etapa organización de demanda, correspondiente al Plan de Acompañamiento Social (PHS) del Subsidio Fondo Solidario de Elección de Vivienda (FSEV) regulado por el D. S. N°49. - En cuanto a la ficha diagnostica familiar, para que llegue a la totalidad de los proyectos existentes en la Región del Maule, como a las familias que pertenecen en ella, se realiza trabajo en conjunto con las entidades Patrocinantes que se encuentran desarrollando proyectos y trabajos, permitiendo la aplicación a todos a aquellos interesados en acceder a su vivienda propia, para el trabajo tuviese buen resultado, se realiza capacitación en conjunto. Esta incorporación permite contribuir a la disminución de Inequidades, Brechas o Barreras de Género (IBB) que existen en el déficit de acceso a información en familias vulnerables y sectores rurales para la prevención de la violencia de Género, buscando entregar herramientas y conocimientos a las familias que participan en Programas Habitacionales de SERVIU Región del Maule. La modificación consistió en la incorporación de tres campos: sexo del postulante, disidencia y diversidad sexo genérica; además de otros antecedentes como el cuidado de terceros, tipo de familia, con la asesoría técnica del SERNAMEG. El trabajo fue coordinado y asesorado en conjunto con la red de experto, el cual permitió una orientación adecuada para conocer La incorporación del concepto permitió la no discriminación de género o identificación sexual, ya que, anteriormente no se consideraba, por lo que permite a las familias reconocer las diferentes diversidades que existen en la actualidad, permitiendo ser parte de dicho comité, sintiendo que son parte, considerados y visibilizados.</p> |

| Medidas | Resultados |
|---|--|
| <p>Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.</p> | <p>Dentro del programa de genero, se abordó la baja participación laboral de las mujeres en oficios masculinizados como la construcción y toda la cadena productiva asociada a ella, por ello se realizan diferentes gestiones, el cual tiene la finalidad de potenciar e incrementar la mano de obra femenina en las diferentes áreas de construcción, para ello se realizan; - Se incorporar en glosa de bases de licitación de los proyectos de la Región del Maule, el incremento en la ponderación a aquellos que postulan, incorporando la mano de obra femenina, para ello se aumentó de 5% al 10%, perimiendo así el incentivo para la contratación de mujeres o diversidad sexo genérica. - Se potencia la difusión de Sello Mujer creada mediante Resolución Exenta N°591 del 11/05/2022, el cual motiva a las empresas constructoras y potencia la participación femenina, para ello se realiza trabajo colaborativo con la CCHC, quienes cuentan con más de 60 socios a nivel regional. - otra gestión realizada, fue la incorpora en base de licitación, glosa respeto a temáticas de género/disidencias, u otras que tengan relación a profundizar prevención en la violencia existente en especial en el rubro de construcción, ya que en muchas ocasiones desconocen conceptos que permiten una buena relación y convivencia entre los pares, partiendo desde la base del respeto para el trabajo cotidiano, para ello se incentiva la realización de charlas por parte del prevencionista de Riegos de la empresa, lo que permitirá conocer y avanzar en estas temáticas. A la vez, se potencia el trabajo al interior del Serviu Región del Maule, junto al funcionariado para la contribución en la conciliación familiar y laboral de mujeres y hombres que se desempeñan en dicha organización, ya que es importante fomentar y potenciar estos espacios permitiendo mejorar la comunicación, tiempo con las familias, como acceso a otros beneficios, para ello se realizan; - Incrementación y fortalecimiento de la conciliación familiar y laboral entre mujeres y hombres a través de Plan de Acciones de Buenas Practicas el cual permite mejorar climas laborales, existiendo flexibilidad horaria, horas compensadas, permisos ante alguna situación en particular familiar, salud u otro respecto al funcionariado, lo es percibido de buena manera por todos, considerando la existencia permanente en el lugar de trabajo. - La Difusión y promoción del buen trato entre mujeres y hombres, realizando charlas informativas y de prevención con encargados de la red experto del MMEyG, el cual participo activamente durante el año a través de asesorías, dichas charlas tienen relación con perspectiva de género como las diversidades sexo genérica existente, ya que no todo el funcionariado cuenta con dicha información o bien desconocimiento, lo que permitirá un clima laboral acorde y de buena relación entre los pares, por ello además se realizan a través de notas internas como externas referente a temáticas. A considerar el déficit de acceso a la información de las familias vulnerables para la prevención de la violencia de género y disminución de barrera de género por el aumento de inequidades en situaciones de riesgos, es que se incorpora en el programa de Genero, para ello se realizan acciones; - Se trabaja en el programa de mitigación de riesgo con perspectiva de género en la región del Maule, contemplado en plan de familia preparada y plan de emergencia a través de transferencia de competencias para incorporar género en los planes de gestión social del MINVU el cual permitirá socio educar a las familias en materia a la prevención de violencia en sus diferentes áreas. - Para ello se implementa en taller de plan familia preparada con enfoque de género, una guía que ha sido creada por la SENAPRED, con el objetivo de promover el autocuidado y la cultura preventiva en las familias de Chile, siendo un instrumento practico en el cual cada beneficiario podrá identificar amenazas dentro y fuera del hogar, o en zonas externas, para así enfrentar con conocimiento una emergencia, dicho trabajo es realizado en conjunto con las Entidades Patrocinantes que se encuentran desarrollando proyectos a través del DS N°27 Mejoramiento de Vivienda, Barrios y Entorno, en especial con los condominios sociales en la comuna de Talca, para ello fue importante el trabajo realizado en conjunto con las Entidades Patrocinantes, quienes aplicaron los talleres como la entrega de información preventiva, esto aumento el interés de participación por parte de las familias.</p> |

Iniciativas

| Iniciativa | Resultado |
|--|---|
| Potenciar la difusión de Sello Mujer creada mediante Resolución Exenta N°591 del 11/05/2022, el cual motiva a las empresas constructoras y potencia la participación femenina, a través de trabajo colaborativo con la CCHC. | Difusión y potenciar la incorporación de sello mujer para fomentar la mano de obra femenina en el área de construcción. |

Anexo 5: Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución

| Sección | Detalle | Enlace |
|---|---|---|
| Identificación de la Institución (Formulario A1) | Corresponde a la información estratégica del Servicio. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Definiciones Estratégicas, instrumentos por año, 2022 y escoger el Ministerio y Servicio. | https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15400-34905.html |
| Recursos Financieros | Corresponde a información presupuestaria del Servicio disponible en los informes de ejecución presupuestaria (Ejecución Total, Ley Regular y/o FET-Covid-19) mensuales, a diciembre de cada año o trimestrales. Dipres presenta información a través de dos vías: i) Sitio web de Dipres, sección Presupuestos, año 2022, y escoger la partida presupuestaria requerida; y ii) Sitio web de Dipres, banner Datos Abiertos, donde se presentan archivos con información del Gobierno Central. | i) https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-25910-34905.html#ejec_capitulo ii) https://datos.gob.cl/organization/direccion_de_presupuestos |
| Indicadores de Desempeño 2019-2022 | Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Indicadores de Desempeño, Fichas Anuales y 2022. | https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15157-34905.html |
| Informe Programas / Instituciones Evaluadas | Se presenta el buscador de programas e instituciones evaluadas. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Evaluación y Revisión del Gasto e Informes de Evaluaciones. Para acceder a los informes, se debe escoger el Ministerio, línea de evaluación y año de publicación de la evaluación buscada. | https://www.dipres.gob.cl/597/w3-propertyvalue-23076.html |
| Informe Preliminar de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas/ Instituciones Evaluadas | Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl , sección Destacados, apartado Mecanismos de Incentivo de Remuneraciones, Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), instrumentos por año y escoger el Ministerio y Servicio. | http://www.dipres.gob.cl/598/w3-propertyvalue-16140.html |